



Oficio N° 4.3.1.4.-760/2017

Ciudad de México, 19 de julio de 2017

Licitantes y Público en General
De la Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. IO-009000988-E20-2017
Presentes.

En relación al procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E20-2017, relativo a los **"Estudios y análisis de conectividad, movilidad y factibilidad en la zona de influencia de la estación Santa Fe del Tren Interurbano México - Toluca, como punto de concentración y distribución del poniente de la Ciudad de México"**, y en seguimiento al Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones del Procedimiento Licitatorio en mención, en la cual se estableció que el fallo del procedimiento de contratación estaría disponible en CompraNet el día 19 de julio de 2017.

Sobre el particular, en mi carácter de servidor público facultado para presidir los actos de este proceso de licitación, y actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Ing. Guillermo Nevárez Elizondo, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, notifico a todos los Licitantes, interesados y público en general, que el fallo a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. IO-009000988-E20-2017, se difiere para el próximo 21 de julio de 2017**, ya que la Dependencia continúa con la revisión detallada y minuciosa de las propuestas recibidas.

Todo lo anterior con fundamento a lo establecido en la fracción III del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al penúltimo párrafo del artículo 61 de su Reglamento, y con las facultades conferidas en la Base 5.4.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la SCT.

Atentamente

Arq. Jesús Carrillo Barrientos
Encargado de la Dirección de Obras y Contratos de la DGDFM

c.c.p.- Lic. Yuriria Mascott Pérez.- Subsecretaria de Transporte.-Presente
Lic. Nidia Patricia del Rocío Chávez Rocha.-Titular del Órgano Interno de Control en la SCT.-Presente
Lic. Fernando Bueno Montalvo.- Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.- Presente
Ing. Juan Manuel Anaya Medina.- Director General Adjunto de Regulación Económica de la DGDFM- Presente
Archivo

JMAN/JCB/OTB/ajsp*